

FORMULARIO DE ADSCRIPCIÓN A LA ASOCIACIÓN DE PERITOS JUDICIALES ASOPER

INFORMACIÓN DEL PROFESIONAL:

NOMBRE:
APELLIDOS:
DNI: TELÉFONO:
DIRECCIÓN:
CP: PROVINCIA:
EMAIL:

PODRAN PERTENECER A ESTA ASOCIACION LOS PROFESIONALES QUE POSEAN:

- Título Oficial reconocido por MECD.
- Estudios de Formación No Reglada. Con una carga lectiva igual o superior a 300 horas.

ACLARACIONES:

- Las partes de un curso o titulación NO son especialidades.
- ASOPER no garantizará la inclusión en los listados judiciales del próximo año para los nuevos asociados que causen alta en la asociación entre los días 15 y 31 del mes de diciembre del año en curso; deberán realizarlo con anterioridad.

IMPORTE:

- Cuota de adscripción: GRATUITA
- Cuota anual: Una cuota única de CIENTO VEINTE euros (120,00 €).
(Se abonará íntegramente independientemente del mes en curso en la primera alta).
- INGRESOS IBAN: ES96 0081 4354 8900 0105 8012 (Banco Sabadell).

G-54750286
C/Paseo de Galicia 18 bajo-B
20015 San Sebastián. (Gipuzkoa)
MÓVIL: 676 226 698
secretaria@asoper.es
www.asoper.es



FIRMADO DIGITALMENTE:

He leído y aceptado el contenido del presente documento.

INFORMACION DE ALTA:

- La no renovación de la cuota anual causará la baja automática de la asociación.
- El nuevo profesional asociado conoce y se compromete al cumplimiento del código deontológico y normas para permanecer en la asociación.

INSCRIPCIÓN EN LOS LISTADOS JUDICIALES:

- Los profesionales asociados serán inscritos en los Tribunales Superiores de Justicia, y Decanatos (según art. 341.1 de la LEC).
- Marcando esta casilla indico que deseo participar en los procedimientos con derecho a asistencia jurídica gratuita.
- Las designaciones son realizadas directamente por los Decanatos. Su inclusión en los listados no garantiza que vaya a realizarse una designación inmediata, ni cuantas veces, ni cuando, ni en qué Juzgados.

INCLUSIONES:

- Las dos primeras especialidades están **incluidas** en la cuota anual. El resto de las especialidades a razón de 40€/ud año.

ESPECIALIDAD N°1:

ESPECIALIDAD N°2:

ESPECIALIDAD N°3:

ESPECIALIDAD N°4:

ESPECIALIDAD N°5:

ESPECIALIDAD N°6:

- Marcando esta casilla indico que deseo obtener, sin coste adicional, un buzón de correo electrónico personalizado de @asoper.es

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN.

Deberá enviar al email de secretaria@asoper.es la siguiente documentación:

- El presente formulario cumplimentado y firmado digitalmente.
- Copia de los títulos de las especialidades declaradas.
- Documento nacional de identidad, anverso y reverso.
- Curriculum Vitae actualizado.

DECLARACIÓN:

Quien suscribe la presente DECLARA que toda la información transmitida a ASOPER es veraz. Asume conocer y respetar los compromisos y código deontológico como asociado de ASOPER, e igualmente DECLARA no encontrarse inhabilitado para el ejercicio de la profesión y no haber sido sancionado en vía civil y/o penal.

AUTORIZACIONES:

- 1.-** Se autoriza a darle de alta en los listados judiciales de los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales, y Decanatos de España.
- 2.-** Facilitar a los Juzgados que lo requieran la copia de sus títulos y/o formación académica al objeto de demostrar/garantizar que usted ostenta la especialidad registrada.
- 3.-** Podrá ser contactado para prestar sus servicios profesionales a quienes busquen a un perito de sus características dentro de nuestra asociación con el fin de realizar informes periciales a 'Instancia de Parte'. Acepta y autoriza que su C.V pudiera ser publicado en la web corporativa de ASOPER.
- 4.-** En el caso de disponer de una póliza de Responsabilidad Civil Profesional, al suscribirla, usted exime expresamente a ASOPER de cualquier reclamación producida en su actividad profesional.
- 5.-** En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico, mediante la aceptación de estos avisos legales, usted nos está solicitando y/o expresamente autorizando, para que le enviemos comunicaciones publicitarias o promocionales por correo electrónico. Como destinatario de dichas comunicaciones, usted tiene el derecho de revocar este consentimiento, en cualquier momento, con la simple notificación de su voluntad mediante correo electrónico a: secretaria@asoper.es
- 6.-** Cuando el asociado deje de pertenecer al colectivo se obliga expresamente a no difundirse con los logos del mismo ni acreditarse como tal.

AVISO LEGAL:

- 1.-** Para acceder a los servicios que la ASOCIACION PROFESIONAL COLEGIAL ASOPER PERITATIS SIGLO XXI (en adelante ASOPER) realiza está proporcionándonos sus datos de carácter profesional que se incluyen en este contrato de adscripción, que son precisos para la prestación de los mismos.
- 2.-** Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) (UE) 2016/679, que regula el tratamiento de datos personales en los países de la Unión Europea. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre protección de datos y derechos digitales (LOPD y GDD), normas de ámbito regional (aplicables a España), y que definen y amplían muchos de los conceptos y derechos presentes en el RGPD.
- 3.-** La Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la información y del Comercio Electrónico (LSSICE), norma que afecta al caso de esta web. ASOPER, le informa de que, al rellenar este documento, sus datos profesionales quedaran incorporados y serán tratados en los ficheros de ASOPER, con el fin de poderle prestar, y ofrecer nuestros servicios y darles tramite, enviarle información y publicidad sobre las promociones y recomendaciones de ASOPER. Asimismo, le informamos de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos profesionales, siendo el responsable del fichero que los trata la propia ASOPER, con domicilio en C/ Paseo de Galicia 18 bajo-B 20015 San Sebastian. (Gipuzkoa). Para su mayor comodidad, podrá ejercer los derechos antes mencionados también por correo electrónico en la dirección secretaria@asoper.es, en los términos establecidos en la LOPD.